

## **Documento de posición de la Campaña Mundial por la Educación (CME) para el FFD4**

*Llamamiento a los Estados miembros para que se comprometan con las reformas estructurales de la arquitectura financiera mundial y la financiación de los derechos humanos en Sevilla y más allá*

La 4ª Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (FpD4), organizada por el Gobierno español en Sevilla del 30 de junio al 3 de julio de 2025, es una oportunidad crucial para que los Estados se comprometan a realizar reformas estructurales en la arquitectura financiera mundial, acordando un documento ambicioso y transformador que sienta las bases para la realización de los derechos humanos para todos y acelere la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Mientras los gobiernos debaten y llegan a un consenso sobre un marco de financiación mundial renovado para el desarrollo sostenible, la Campaña Mundial por la Educación (CME) insta a los líderes mundiales a reconocer que una financiación adecuada, sostenible, inclusiva y equitativa de la educación pública es esencial para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promover los derechos humanos, así como para garantizar la igualdad de género y la paz mundial.

La FpD4 tiene lugar en un contexto de crecientes crisis mundiales. El cambio climático, la inestabilidad geopolítica, el aumento de los conflictos, el debilitamiento de las instituciones democráticas, el aumento del populismo autoritario y la militarización, y el agravamiento de las desigualdades amenazan la cohesión social y los derechos humanos. En este contexto, debemos garantizar que el principal marco político mundial para la financiación del desarrollo aborde las desigualdades económicas y la injusticia.

Es innegable que la educación es un poderoso igualador. Sin embargo, en el documento final que se está negociando actualmente y que se adoptará en el FFD4, la referencia a la educación es insignificante. La educación se menciona como uno de los servicios públicos esenciales, sin que exista un mayor compromiso para su financiación. La infrafinanciación crónica sigue socavando el derecho a la educación. Las injusticias estructurales, como la fiscalidad regresiva, la angustia de la deuda y la imposición de austeridad impuesta por instituciones como el FMI, han restringido el espacio fiscal de los países en desarrollo y profundizado las desigualdades.

- **Un déficit anual de 97.000 millones de dólares impide a los países de renta baja y media-baja alcanzar el ODS 4.** Como resultado, el 41% de los países no cumplen los criterios

internacionales de gastar entre el 4% y el 6% del PIB y/o entre el 15% y el 20% de los presupuestos públicos en educación .<sup>1</sup>

- **Las desigualdades son un obstáculo clave que hay que superar.** En 2022, los gobiernos de los países de renta baja gastaron sólo 55 dólares anuales por alumno, frente a los 8.543 dólares de los países de renta alta<sup>2</sup> . El gasto de los hogares representa más de un tercio del gasto en educación en muchos países de renta baja, lo que agrava la exclusión.
- **Injusticia fiscal:** Los sistemas fiscales regresivos, la evasión fiscal y los flujos financieros ilícitos siguen mermando los ingresos nacionales. Las reformas progresivas se ven a menudo bloqueadas por normas fiscales mundiales dominadas por los países ricos. Los gobiernos son igualmente culpables de políticas fiscales perjudiciales, como la bajada de los tipos impositivos ("carrera a la baja") para atraer inversiones en detrimento de los ingresos del país a largo plazo y la falta de mecanismos de transparencia fiscal.
- **Crisis de la deuda:** Más de 54 países se enfrentan a crisis de deuda. En los países de renta baja, la deuda pública representa por término medio el 72% del PIB. Muchos de estos países gastan anualmente más en el servicio de la deuda que en educación. La austeridad impuesta por el FMI y las restricciones salariales restringen la inversión en educación y la contratación de profesores cualificados. Estas crisis tienen profundas raíces históricas en las estructuras económicas de la época colonial, las políticas mundiales injustas y los persistentes desequilibrios de poder en el sistema financiero internacional.
- **Privatización:** Los servicios públicos infrafinanciados hacen que los gobiernos sean vulnerables a las presiones a favor de la comercialización, la privatización y las asociaciones público-privadas (APP) asimétricas que dan prioridad a los beneficios frente a las personas. Las APP y los proveedores privados socavan la equidad, trasladan los costes a las familias y debilitan la responsabilidad pública. El gasto de los hogares representa más de un tercio del gasto total en educación en muchos países de renta baja. La atención y educación de la primera infancia (AEPI), la educación no formal, la educación alternativa para niños no escolarizados, sin empleo ni formación (NEET), y el aprendizaje y la educación de adultos (AEA) se ven especialmente afectados, exacerbando las desigualdades.
- **La deuda, la austeridad y la falta de financiación de los sistemas públicos afectan de manera desproporcionada a las mujeres, las niñas, las personas negras e indígenas, las personas con discapacidad y las poblaciones marginadas.** A pesar de los compromisos para proteger los derechos, promover la equidad y la inclusión, prevenir y abordar todas las formas de estigmatización, discriminación y exclusión en la educación, los Estados miembros han sido lentos en la legislación y la financiación de una educación inclusiva y transformadora. Las normas sociales exigen que las niñas y las mujeres cubran las carencias de servicios mediante el trabajo no remunerado y los cuidados, lo que agrava las desigualdades de género. Los presupuestos sensibles al género y la inversión en sistemas educativos inclusivos son fundamentales para romper los ciclos de exclusión y lograr la justicia de género.
- **Mientras que la ayuda oficial al desarrollo (AOD) ha ido disminuyendo -especialmente para la educación-, el gasto militar mundial sigue disparándose, alcanzando un máximo**

---

<sup>1</sup> [Documento de orientación 49](#) 2023 sobre la política de RMG de la UNESCO

<sup>2</sup> [Observatorio Mundial de la Financiación de la Educación 2024](#) UNESCO-Banco

histórico de 2,443 billones de dólares en 2023, un aumento del 6,8% con respecto al año anterior. Este marcado desequilibrio es profundamente injusto: incluso una fracción de estos recursos militares podría transformar los sistemas de educación pública en todo el mundo.

## **Nuestra llamada a la acción**

La FpD4 es un momento político importante para que los gobiernos reiteren su obligación de movilizar el máximo de recursos disponibles para hacer realidad los derechos humanos y, en particular, el derecho a la educación, consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención de la UNESCO contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza y otros tratados.

Del mismo modo, las áreas de acción de la FpD4 deberían hacer referencia a los compromisos adquiridos por los Estados Miembros en el ODS 4, los acuerdos para tomar medidas en virtud del [Llamamiento a la Acción para la Financiación](#) de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación (2022), que se reiteraron en la [Declaración de Fortaleza](#) (2024), instando a los gobiernos a invertir más, de manera más equitativa y más eficiente en educación.

La CME aboga por una arquitectura financiera mundial descolonizada y justa, en la que se establezcan mecanismos en el marco de la ONU en los que los países del Sur Global tengan más derechos de voto y control a la hora de decidir las políticas financieras. Al cambiar el desequilibrio de poder y desafiar las políticas económicas y financieras extractivas y explotadoras perpetuadas por los países poderosos, los países en vías de desarrollo podrán cumplir sus obligaciones en materia de derechos humanos, como el derecho a la educación y el derecho al desarrollo.

Exigimos que tanto los gobiernos como los donantes rindan cuentas y defiendan el derecho a la educación, financien adecuadamente una educación pública, gratuita, de calidad, universal, inclusiva y transformadora de la igualdad entre los sexos, e instituyan estrategias de financiación equitativas que den prioridad al bien público frente a los beneficios.

Esto incluye la ampliación urgente de la financiación nacional progresiva y la movilización de la ayuda internacional en consonancia con las obligaciones extraterritoriales de los Estados y los compromisos internacionales de larga data. A continuación se presenta una serie de exigencias dirigidas a los gobiernos, los donantes y todas las partes interesadas en la educación.

### **Movilización de recursos nacionales**

- **Aumentar la proporción entre impuestos y PIB mediante reformas progresivas**, una fiscalidad equitativa de las personas adineradas y las empresas multinacionales, y la imposición de bienes y actividades perjudiciales, combatiendo al mismo tiempo la evasión fiscal y los flujos financieros ilícitos.
- **Apoyar la adopción de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Fiscal Internacional** para construir un sistema fiscal mundial más transparente, justo, equitativo y responsable que permita a los países financiar de forma sostenible la educación pública de calidad y otros servicios.

- **Apoyar la propuesta del G20 de un impuesto multimillonario coordinado a escala mundial**, cuyos ingresos se destinen a inversiones públicas, incluida la educación.

### **Inversión pública para reforzar los sistemas educativos públicos**

- **Asignar al menos el 4-6% del PIB y/o el 15-20% de los presupuestos nacionales a la educación**, garantizando una financiación adecuada por estudiante, asegurando salarios y condiciones de trabajo justos para los profesionales de la educación y desarrollando y asegurando la aplicación de planes de financiación a largo plazo que garanticen una inversión pública sostenible para la educación pública y la delimitación de los presupuestos de educación, especialmente durante las crisis.
- **Promulgar una sólida regulación pública de los agentes privados que intervienen en servicios esenciales como la educación**, garantizando que unos Estados fuertes, transparentes y responsables dirijan la financiación y la prestación para superar las desigualdades y garantizar el acceso universal a una educación de calidad dentro de un marco de derechos humanos.
- **Garantizar que todos los modelos o instrumentos de financiación innovadores estén en consonancia con los derechos humanos**, la universalidad y el fortalecimiento de los sistemas públicos de educación, y se orienten explícitamente a la superación de las desigualdades.
- **Garantizar que los ingresos procedentes de los recursos naturales se invierten de forma sostenible y transparente en educación y en todos los servicios públicos.**

### **Igualdad e inclusión**

- **Dar prioridad en las asignaciones presupuestarias a los educandos históricamente marginados y desatendidos**, como las niñas, las personas negras e indígenas, las personas con discapacidad, las poblaciones afectadas por crisis y desplazadas, y las comunidades rurales. Garantizar que los fondos públicos se destinan conscientemente a superar las desigualdades, hacer efectivo el derecho a la educación y forjar un futuro sostenible, justo y democrático.
- **Garantizar que la financiación de la educación transforme la perspectiva de género**, apoyando planes de estudio inclusivos, la formación del profesorado, entornos de aprendizaje seguros e inversiones específicas que promuevan la igualdad de género en todos los niveles de la educación.
- 

### **Justicia de la deuda**

- **Cancelar la deuda para ampliar el espacio fiscal.**
- **Apoyar la demanda de la sociedad civil de establecer una Convención Marco de la ONU sobre Deuda Soberana**, basada en acuerdos globales justos sobre préstamos y empréstitos, que desplace el poder del FMI a un organismo representativo de la ONU.
- **Eliminar las condicionalidades perjudiciales de los préstamos, como los recortes presupuestarios en educación o los topes salariales del sector público.** Eliminar los topes

laborales y salariales que restringen la contratación y retención de personal educativo y docentes cualificados.

### **Eficacia de la ayuda**

- **Cumplir el objetivo del 0,7% de la RNB para la AOD, con al menos un 20% asignado a la educación, y alinear la ayuda con los planes nacionales de educación**, aplicando los principios de eficacia de la ayuda y evitando las agendas impulsadas por los donantes.
- **Proteger y aumentar la ayuda a la educación, invertir los recientes recortes y reafirmar la educación como sector prioritario**. La ayuda internacional debe salvaguardarse como una cuestión de justicia global para garantizar que todos los niños, jóvenes y adultos puedan ejercer su derecho a la educación y al aprendizaje permanente. La narrativa de la ayuda debe cambiar de una perspectiva de caridad a una de reparación.
- **Garantizar una financiación mayor y previsible de la cooperación multilateral (como la Alianza Mundial por la Educación y La educación no puede esperar) que apoye los sistemas públicos de educación** y garantice el derecho a la educación durante las crisis climáticas, los conflictos y otras emergencias.

La CME insta a los Estados Miembros, a los delegados de los gobiernos en la FFD4, a los parlamentarios, a las organizaciones multilaterales y a otras autoridades políticas a transformar los sistemas mundiales de financiación para abordar las desigualdades dentro de los países y entre ellos, y garantizar que los Estados cumplan con sus obligaciones en materia de derechos humanos. Hacemos un llamamiento a los responsables de la toma de decisiones para que integren los llamamientos urgentes de las coaliciones de educación, los movimientos de docentes y los movimientos juveniles y estudiantiles en el documento final de la FFD4 y en las deliberaciones de . La educación es fundamental para superar las múltiples crisis y la base para fomentar la inclusión, la justicia, la igualdad de género, la cohesión social y la paz.